

Doña María del Pilar Dominga Mazcuñán Rubio, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Olot (Gerona), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Terrassa (Barcelona).

Don Ramón Jiménez León, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Archidona (Málaga), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 25 de Barcelona.

Don Alfonso de Lozano Benito, con destino actual en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Aranda de Duero (Burgos), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Sabadell (Barcelona).

Doña María de las Mercedes Groiss Buiza, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Villanueva de la Serena (Badajoz), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).

Doña María Teresa Quintanilla Gómez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Casas Ibáñez (Albacete), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Social de Manresa (Barcelona).

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el

artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 30 de mayo de 1990, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de noviembre de 1990.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nadal Recio.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

27014 *ORDEN de 6 de noviembre de 1990 por la que se promocionan a la Segunda Categoría los Secretarios de la Tercera Categoría que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 24 de abril de 1990.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 480, punto 2, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 37, punto 2, del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretarios judiciales de la Segunda Categoría a los aspirantes que a continuación se relacionan, con expresión del número con que figuran en la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, quienes pasarán a servir su cargo en los órganos judiciales que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
1. Doña Elvira Rodríguez Santos.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Azpeitia (Guipúzcoa).	Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.
2. Doña María Resurrección Ganuza Jacoisti.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Estella (Navarra).	Juzgado de Instrucción número 3 de Pamplona.
3. Don José Francisco Vázquez González.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ubeda (Jaén).	Juzgado de Instrucción número 6 de Málaga.
4. Doña María del Carmen Martínez Carnicer.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Tudela (Navarra).	Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza.
5. Doña Carmen Yuste González de Rueda.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tarazona (Zaragoza).	Juzgado de Primera Instancia número 5 de Madrid.
6. Doña María Lourdes Monge Sabariegos.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Alcorcón (Madrid).	Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 1 de Madrid.
7. Doña Inmaculada López Rodríguez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Infiesto (Asturias).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Zamora.
8. Doña María Pilar Orbe Zalba.	Adscrita.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Getafe (Madrid).
9. Doña Natalia Reus Martínez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Alcobendas (Madrid).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Leganés (Madrid).
10. Doña Concepción de Marcos Valtierra.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ocaña (Toledo).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Fuenlabrada (Madrid).
11. Don José Alonso Ramos.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aoiz (Navarra).	Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja (Logroño).
12. Doña Victoria Alicia Alférez de la Rosa.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cabra (Córdoba).	Juzgado de lo Penal número 1 de Córdoba.
13. Doña Concepción Urbietta Laviada.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Miranda de Ebro (Burgos).	Juzgado de Primera Instancia número 5 de Vitoria-Gasteiz.
14. Doña María Teresa Sánchez Núñez.	Adscrita.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Leganés (Madrid).
15. Don Arsenio Castillo Gallego.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Alcorcón (Madrid).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Segovia.
16. Don José Carlos González Arnal.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).	Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

27015 *RESOLUCION de 18 de octubre de 1990, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Torrelavega, perteneciente al Colegio Notarial de Burgos, a la Notaria de dicha localidad doña Paula de Peralta Ortega.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Torrelavega, perteneciente al Colegio Notarial de Burgos, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 30 de mayo de 1990, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de noviembre de 1990.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

Administración del Estado y en el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Torrelavega, Colegio Notarial de Burgos a doña Paula de Peralta Ortega, Notaria con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 18 de octubre de 1990.-El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.